



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Entre el 14 y 15 de julio del 2018 se realiza en Viedma el Primer Certamen Nacional Competitivo de Danzas Folklóricas, denominado "Viedma, Capital de la Patagonia. Dicho evento es organizado por el grupo folklórico El Cardo, dirigido y coordinado por Walter Velázquez y María Florencia García Pinasco.

Desde su inicio, el ballet ha asistido a diversos certámenes competitivos dentro y fuera de la provincia, viviendo experiencias enriquecedoras, conociendo otras regiones, haciendo vínculos de amistad y capitalizando aprendizajes.

Consideramos, al igual que sus organizadores, que es oportuno darle la posibilidad a la ciudad de tener un certamen, donde los grupos de la zona puedan mostrar el trabajo que realizan desde años y además puedan nutrirse de los grupos que vienen de otras provincias.

Viedma es una ciudad en la que el folklore y en especial la danza folklórica, está puesta en valor, con excelentes exponentes de toda franja etarea.

No está de más agregar, que la posibilidad de ver más allá de lo que hay en nuestra zona, nos enriquecerá a todos como comunidad toda vez que la cultura se enriquece a partir de la interacción.

El Certamen contará además con grupos de trabajos, conformados por alumnos y padres del ballet y colaboradores externos.

Desde hace tiempo se viene trabajando en dicha organización con vecinas y vecinos que han conformado Comisiones de Trabajo, divididas en Mesa coordinadora del Certamen; Buffet; Elaboración de alimentos; Recepción de Delegaciones y Limpieza y Seguridad.

Las actividades se desarrollarán en las instalaciones del Polideportivo Ángel Cayetano Arias de la ciudad de Viedma y cuenta con un Reglamento que debe ser cumplimentado por los asistentes.

El objetivo que se busca es lograr un espacio de competencia y aprendizaje, ambiente propiciado por este tipo de eventos que favorecen y enriquecen a los grupos de danzas.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La organización ha previsto brindar un espectáculo abierto a la comunidad, en la que se dará participación además, a artesanos de diferentes provincias y de la zona.

Todo lo expuesto, además, se transforma en un disparador capaz de captar personas que deseen incursionar en la danza, posibilitando que los grupos se sostengan y crezcan. Como meta extraordinaria, la oportunidad también permitirá hacer conocer a Viedma y al Valle Inferior de Río Negro en un ambiente artístico con representación de delegaciones de todo el país.

Por ello:

Autor: Raúl Martínez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés artístico, cultural, educativo y social el Primer Certamen Competitivo de Danzas Folklóricas, a realizarse en la ciudad de Viedma entre los días 14 y 15 de julio del 2018 organizado por el grupo folklórico El Cardo.

Artículo 2°.- De forma.